



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel <u>SECUNDARIA ()</u> , (ratificar marcando una x al nivel que postula) <u>EBR</u>	INICIAL	()
	SECUNDARIA	(X)

A) DATOS DEL POSTULANTE:			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
<u>PACO</u>		<u>RIVERA</u>	
NOMBRES			
<u>RODOLFO WILSON</u>			
DNI N°	<u>41770442</u>	N° DE CELULAR (WhatsApp):	<u>918042832</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>Rodolfo paco Rivera @ gmail.com</u>		
DIRECCIÓN REAL:	<u>Jr. ATAHUALPA N° 1305 - ILAVE</u>		
DISTRITO:	<u>ILAVE</u>	PROVINCIA:	<u>EL COLLAO</u>
REGION:	<u>PUNO</u>	Aceptación:	Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado

Que, Que teniendo conocimiento de la resolución VMGP-005-2024 - MINEDU Solicito participar en la dicha convocatoria para auxiliares de Educación - 2024

ANEXOS:

- FUT
- DNI
- ANEXOS 6, 7, 8, 9
- TITULO PROFESIONAL EN EDUCACION, FORMACION DOCENTE
- TITULO PROFESIONAL EN TECNICO DE ADMINISTRACION
- CURSO TALLER DE AUXILIAR DE EDUCACION Y TUTORIA
- CONSTANCIA DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA EIB AIMARA
- CERTIFICADO AUXILIAR EN CONTABILIDAD

Adjunto al presente un total de (11) folios.

Ilave, 02 de enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370) NEA.